

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su profundo pesar al cumplirse dos años del femicidio de Araceli Fulles, joven asesinada el día 2 de Abril de 2017 en Loma Hermosa, Partido de General San Martín;

A su vez, su adhesión a las actividades convocadas por los familiares en reclamo por Verdad y Justicia;

A su vez, la necesidad de crear una Fiscalía Especializada en Violencia de Género en el Dpto. Judicial de General San Martín, luego de que quedara en evidencia la ineficacia del sistema de investigación en la causa que busca Justicia por el femicidio de Araceli.

Por último, su preocupación ante la continua reducción presupuestaria en las políticas públicas de prevención de la violencia de género en la Provincia de Buenos Aires por parte del Gobierno de María Eugenia Vidal.

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

MARIANA LAPOTTE
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

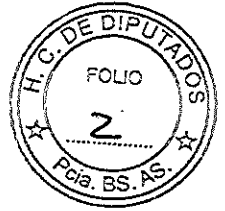
Dra. FLORENCIA SAINT-OUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Miguel Jimenez
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

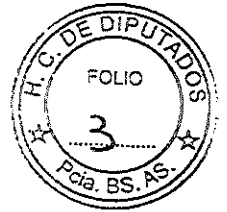
FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El 2 de Abril de 2017 fue el último día que sus familiares tuvieron un mensaje de Araceli Fulles, joven de 22 años que vivía en Loma Hermosa, partido de General San Martín. Veinticinco días después, apareció asesinada, enterrada en una casa de José León Suárez, localidad del mencionado partido. Araceli estaba muerta, violada y estrangulada con un lazo, cubierta de cal y sepultada bajo una losa improvisada en la casa donde un hombre llamado Darío Badaracco vivía con su esposa. Este último, había confesado haber estado con Araceli en su última madrugada y se había sentado tres veces en el despacho de la Fiscal López Pereyra para contarlo. Pero lo habían dejado ir y, cuando fueron a detenerlo porque el cuerpo de la chica a la que buscaba el país estaba enterrado en su casa, ya se había fugado.

El hecho de que la Fiscal que llevaba la investigación del caso, al momento en el cual el paradero de la joven Araceli era desconocido, es decir, en el lapso de esos 25 días que duró su intensa búsqueda, haya estado sentado dos veces cara a cara con el principal sospechoso, en cuya casa luego aparecería el cuerpo de Araceli, demuestra la ineficiencia del sistema de investigación en la Provincia de Buenos Aires, fundamentalmente, cuando los casos son de Violencia de Género, es por ello, que consideramos sustancial disponer de la creación de una Fiscalía Especializada en Violencia de Género en el Departamento Judicial de General San Martín que tenga por fin lograr una mejor protección judicial a las mujeres que son víctima de violencia de género.

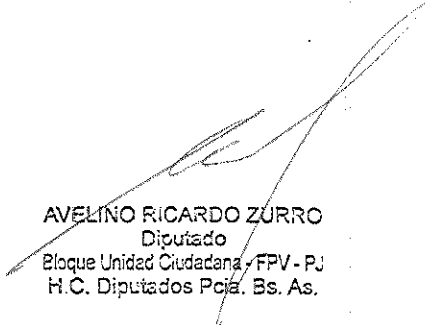
A su vez, queremos expresar la adhesión de este Honorable Cuerpo Legislativo a la búsqueda de Justicia y Verdad, y a las convocatorias realizadas por la familia de Araceli, a realizar actividades en su recuerdo, en el Partido de General San Martín.

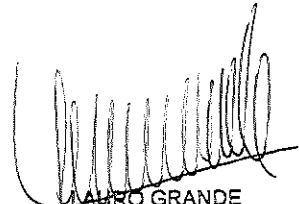


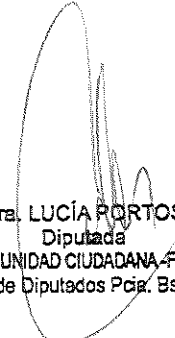
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


Acompañar a las víctimas en los casos de violencia de género, reclamar verdad, y exigir la creación de nuevos mecanismos que permitan lograr un avance en la protección de estos casos, es buscar Justicia.

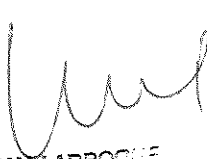
Es por este motivo, que solicito a los Sres. Diputados y a las Sras. Diputadas que acompañen con su voto este Proyecto de Declaración


AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


MAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

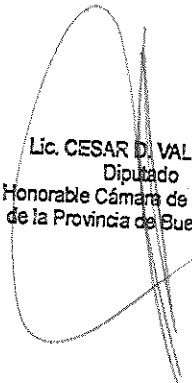

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.


MARÍA LUJÁN RAMÍREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

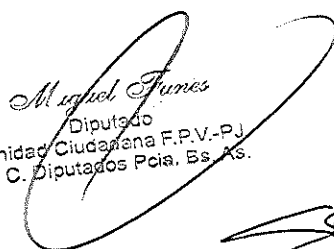

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

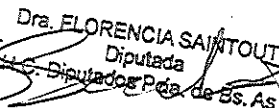

Lic. FERNANDA DÍAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires


Lic. CESAR DI VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires


JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-P.J.
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.


Dra. FLORENCIA SAITOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.